

* * * * *

Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha

Resolución de 11-11-2008, del Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha, por la que se da publicidad a determinadas acreditaciones de Inspectores Locales de Consumo.

Con base a lo estipulado por el art. 24.2 y 25.1 de la ley 11/2005, de 15 de diciembre, del Estatuto del Consumidor de Castilla-La Mancha este Instituto de Consumo ha resuelto:

Dar publicidad a las acreditaciones que se relacionan, efectuadas en su día por los respectivos Alcaldes o Presidentes de Entidades Locales y Mancomunidades, en virtud de las atribuciones que les confiere el artículo 25.2.g de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local y el artículo 6.2.b de la ley 11/2005 de 15 de diciembre del Estatuto de los Consumidores de Castilla-La Mancha:

Nombre de la Inspectora: Carmen Hurtado Notario
 Ámbito Territorial de Actuación: OMIC de Sacedón
 Fecha Acreditación: 15-09-2008

Nombre de la Inspectora: Carolina Fernández Simón
 Ámbito Territorial de Actuación: OMIC de Mancomunidad "Los Mimbrales"
 Fecha Acreditación: 24-09-2008

Toledo, 11 de noviembre de 2008

El Director del Instituto de
 Consumo de Castilla-La Mancha
 JESÚS MONTALVO GARRIDO

* * * * *

Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda

Resolución de 04-11-2008, de la Delegación Provincial de Ordenación del Territorio y Vivienda de Ciudad Real, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación en el Proyecto de construcción y explotación de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en Arenales de San Gregorio, Cinco Casas y Llanos del Caudillo (Ciudad Real), expediente AD-CR-07-004.

A iniciativa de la Entidad de Derecho Público Aguas de Castilla-La Mancha adscrita a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y beneficiaria de la expropiación, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 167/2002, de 26 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de dicha Entidad y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1.954 y en el artículo 56.1 del Reglamento que la desarrolla, de 26 de abril de 1.957, se ordenó someter a información pública el Proyecto citado que com-

prendía la relación de los bienes y/o derechos afectados de expropiación.

Esta publicación se realizó mediante Resolución de 13-02-2007 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas que fue publicada en DOCM de 23 de febrero de 2007 y BOP de Ciudad Real de 28 de febrero de 2007 y en el diario "La Lanza" de Ciudad Real de 26 de febrero de 2007.

Resuelta dicha información pública por Resolución de la Consejería de Obras Públicas de 13-02-2007, por Resolución del Presidente de la Entidad Aguas de Castilla-La Mancha de 10-05-2007, se aprueba el proyecto, de conformidad con la cláusula quinta del Convenio suscrito entre la Consejería de Obras Públicas y Aguas de Castilla-La Mancha por el que se le encomienda a esta última la ejecución de obras de infraestructura de depuración en la Región.

La aprobación de este proyecto implica la declaración de utilidad pública e interés social de las obras, así como la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, a efectos de expropiación forzosa, ocupación temporal e imposición de servidumbres, según determinan los artículos 5 y 28 de la Ley 12/2002, de 27 de junio, reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la citada Ley, esta Delegación Provincial, en uso de las facultades que tiene atribuidas de conformidad con el artículo 1.3 del Decreto 7/1986, de 28 de enero, sobre desconcentración de funciones en los Delegados Provinciales de la Consejería de Política Territorial (hoy de Ordenación del Territorio y Vivienda) y de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 ha resuelto:

Convocar a los titulares de los bienes y/o derechos afectados que figuran en la relación que se adjunta como Anexo a esta Resolución para que comparezcan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que se señalan.

A dicho acto deberán asistir los interesados por sí, o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad (Documento Nacional de Identidad, original y fotocopia) y de la titularidad de los bienes y derechos afectados (Escritura Pública, original y fotocopia o en su defecto Cédula Catastral emitida por el Ayuntamiento), así como el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo ir acompañados a su costa, si lo estiman oportuno, de Perito y Notario.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas cuyos derechos

o intereses legítimos se hayan omitido en la relación de afectados, podrán formular por escrito hasta el día del levantamiento de Actas Previas, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan padecido al confeccionar la relación de bienes o derechos afectados.

La presente Resolución se notificará al Sr. Alcalde-Presidente de los Ayuntamientos donde radiquen los bienes y a los interesados mediante citación individual, y será publicada en el B.O.P de Ciudad Real, en dos periódicos de mayor tirada de la provincia, en el tablón de Edictos de los Ayuntamientos y en el DOCM sirviendo ésta última, de notificación para los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos o de ignorado paradero a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común.

Los datos personales que figuran en el Anexo adjunto, provienen de fuentes públicas y se engloban en un fichero "Expropiaciones" creado bajo la responsabilidad de Aguas de Castilla-La Mancha con la finalidad de tramitar el expediente de expropiación para lo que será necesario comunicar datos al Ministerio de Justicia. El tratamiento de dichos datos es necesario para tramitar el expediente; aún así los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la normativa vigente sobre protección de datos (LOPD y legislación de desarrollo) mediante comunicación escrita a Aguas de Castilla-La Mancha, C/ Berna nº 2 ¿ plta. 2 ofic. 2, 45003 Toledo

Toledo, 4 de noviembre de 2008

El Delegado Provincial
ANTONIO TRENADO ZAMORANO

Municipio: Arenales de San Gregorio											
Estación Depuradora de Aguas Residuales											
Nº de orden	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	DÍA	HORA	LUGAR
1	23	2	Díaz Colmenar, M ^o Argeñel	C/ Tolosa 24 Pl. 3 Pta: D, 28041 Madrid	Labor secano	6737			24/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
Emisario											
Nº de orden	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	DÍA	HORA	LUGAR
2	23	126	Serrano Muñoz M ^o del Carmen	C/ Benecet 12, 13619 Arenales de San Gregorio (Ciudad Real)	Viña secano	183		610	24/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
Línea eléctrica											
Nº de orden	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	DÍA	HORA	LUGAR
3	23	3	Septúveda Angulo, M ^o Manuela	C/ Arenales de San Gregorio, 13610 Campo de Criptana (Ciudad Real)	Labor secano		42	30	24/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
4	23	6	Serrano Muñoz M ^o del Carmen	C/ Benecet 12, 13619 Arenales de San Gregorio (Ciudad Real)	Viña Secano	4	700	500	24/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
5	23	226	Lara Serrano, Natividad	C/ Lorenzo Rivas 22, 13600 Alcazar de San Juan (Ciudad Real)	Labor regadío	12	1701	1215	24/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
6	23	10	Merino Jareño, Luis	C/ Areneros, 14, 13619 Arenales de San Gregorio (Ciudad Real)	Viña secano	4	728	520	24/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
7	23	163	Lara López, Justo	C/ Padre Heliodoro, 15, 13619 Arenales de San Gregorio (Ciudad Real)	Labor regadío	4	721	515	24/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
8	23	233	Herrederos de López López Rosa	Pb Arenales de San Gregorio, 13610 Campo de Criptana (Ciudad Real)	Viña secano	4	350	250	24/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
9	23	12	Díaz Ropero Díaz, Evelio	Avda Campo de Criptana 29 13619 Arenales de San Gregorio (Ciudad Real)	Viña secano	8	973	695	24/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
10	23	32	Díaz Colmenar, M ^o del Carmen	C/ Benito Pérez Galdós 5 Pl: 6 Pta C, 28935 Móstoles Madrid	Viña Secano	4	616	440	24/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
11	23	31 a	Herrederos de Díaz Jiménez, Araceli	C/ Hermanos de Pablo 26 Pl: 1 Pta: D, 28027 Móstoles (Madrid)	Viña secano	8	770	550	24/11/2008	11:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
12	23	34	Escribano Lara, Encarnación	C/ Santa Ana 13 Pl. 1 Pta: A, 13610 Campo de Criptana (Ciudad Real)	Viña secano	4	1050	750	24/11/2008	11:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
13	23	35	Artolazabal Mínguez, Juan Luis	C/ Soledad 41, 13610 Campo de Criptana (Ciudad Real)	Viña secano		77	55	24/11/2008	11:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
14	22	1 a)	Artolazabal Mínguez, Juan Luis	C/ Soledad 41, 13610 Campo de Criptana (Ciudad Real)	Viña secano	8	917	655	24/11/2008	11:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
15	22	5	Pérez Bustos Muñoz Quiros, Santiago	C/ Concepción 85, 13610 Campo de Criptana (Ciudad Real)	Viña secano	4	392	280	24/11/2008	11:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
16	22	4	Moreno Mellado, M ^o Victoria	C/ Arenales de San Gregorio, 13610 Campo de Criptana (Ciudad Real)	Viña secano		553	395	24/11/2008	11:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
17	22	6 a)	Hijos de Antonio Barceló S. A.	C/ Julian Camarillo 6 Pl: B, 28037 Madrid	Labor regadío	8	1694	1210	24/11/2008	11:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
Acometida de agua potable											
Nº de orden	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	DÍA	HORA	LUGAR
18	23	3	Septúveda Angulo, M ^o Manuela	C/ Arenales de San Gregorio, 13610 Campo de Criptana (Ciudad Real)	Labor secano	15		10	24/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
19	23	6	Serrano Muñoz M ^o del Carmen	C/ Benecet 12, 13619 Arenales de San Gregorio (Ciudad Real)	Viña Secano	300		200	24/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
20	23	226	Lara Serrano, Natividad	C/ Lorenzo Rivas 22, 13600 Alcazar de San Juan (Ciudad Real)	Labor regadío	309		206	24/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
21	23	122	Lara Serrano, Natividad	C/ Lorenzo Rivas 22, 13600 Alcazar de San Juan (Ciudad Real)	Labor secano	333		222	24/11/2008	12:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio

22	23	120	Merino Jareño, Luis	C/ Areneros, 14. 13619 Arenales de San Gregorio (Ciudad Real)	Viña secoano			270			180	24/11/2008	12:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
23	23	119	Herederos de López López Rosa	Pb Arenales de San Gregorio. 13610 Campo de Criptana (Ciudad Real)	Labor secoano			174			116	24/11/2008	12:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
24	23	183	Herederos Lara López Lorenzo	C/ Padre Heliodoro 14. 13619 Arenales de San Gregorio (Ciudad Real)	Labor secoano			246			164	24/11/2008	12:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
25	23	118	Díaz Ropero Díaz, Evelio	Avda Campo de Criptana 29. 13619 Arenales de San Gregorio (Ciudad Real)	Viña secoano			63			42	24/11/2008	12:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
26	23	115	Herederos de Martínez Cano, Juan José	C/ Iglesia 8. 13619 Arenales de San Gregorio (Ciudad Real)	Viña secoano			261			174	24/11/2008	12:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
27	23	114	Herederos de Martínez Cano, Juan José	C/ Iglesia 8. 13619 Arenales de San Gregorio (Ciudad Real)	Viña Secano			195			130	24/11/2008	12:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
28	23	112	Ingeniería Muñoz Casarrubios, S.I.	C/ Luna, 11. 13610 Campo de Criptana (Ciudad Real)	Viña secoano			285			190	24/11/2008	12:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
29	23	110	Lara López, Justo	C/ Padre Heliodoro, 9. 13619 Arenales de San Gregorio (Ciudad Real)	Viña secoano			492			324	24/11/2008	12:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio
30	23	49	Escribano Lara, Encarnación	C/ Santa Ana 13 Pl. 1 Pta. A. 13610 Campo de Criptana (Ciudad Real)	Olivos Secano			96			64	24/11/2008	12:00	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio

Municipio: Cinco casas (Alcázar de San Juan)

Línea eléctrica														
Nº de orden	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	DÍA	HORA	LUGAR			
31	142	5	Pablo Muñoz Núñez	a) Labor regadío b) labor regadío	12		1400	1000	25/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan			
Acometida de agua potable														
Nº de orden	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	DÍA	HORA	LUGAR			
32	142	7 b	Montreal Romero, Julian	Labor regadío		1395		930	25/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan			
33	142	8 b	Ruiz Olmo, Angel	Labor regadío		915		610	25/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan			
34	142	9	Avendaño del Olmo, Apolonio	Labor regadío		378		252	25/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan			

Impulsión

Nº de orden	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	DÍA	HORA	LUGAR
35	141	12	Villar Ramos, Francisco	Labor regadío	4	585		195	25/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
36	141	13	Herederos Cabezas Sánchez Primitivo	Labor regadío	4	414		1380	25/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
37	90	65 a1	Manzano Santos Olmo Francisco y uno más	Improductivo				30	25/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
38	90	1 a1	Navarro Moya Inocente	Improductivo	4	663		2210	25/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
39	143	31	Domecq Wines España S. A	Pastos	50	270		450	25/11/2008	10:00	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan

Municipio: Llanos del caudillo

colector / tubería impulsión / acometida de agua potable														
Nº de orden	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	DÍA	HORA	LUGAR			
40	5	48 c)	Sánchez Migallón Pérez Mancebo, Gracia	Labor regadío	56	1700		5100	25/11/2008	11:30	Ayuntamiento de Llanos del Caudillo			
41	5	70	En investigación, art. 47 Ley 33/2003	Pastos	12	500		1500	25/11/2008	11:30	Ayuntamiento de Llanos del Caudillo			